HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY – Chubut

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
27 OCT
NOTA N° 394
ENTRADA / SALIDA

MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
NOTA N° 593/06 LETRA E
27 OCT 2006
ENTRADA / SALIDA

N° 1781/06
26 de Octubre de 2006.-

ORDENANZA

VISTO:

La Ordenanza N° 1312/98, la Nota N° 372/06 de fecha 10 de octubre de 2006; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota del Visto, el Sr. Intendente Municipal, eleva la solicitud efectuada por el Sr. Eduardo David Peña, respecto a la autorización para subdivisión del inmueble identificado catastralmente como Lote 15 de la Manzana 90 de la Sección A

Que en la Nota N° 565/06, presentada al Departamento Ejecutivo Municipal en fecha 05 de Octubre de 2006, el Sr. Peña, propietario del inmueble, solicita autorización para subdividir dicho lote, exponiendo los motivos que justifican su petición.

Que la Ordenanza 1312/98 en Anexo I establece las dimensiones mínimas para la subdivisión y loteo del suelo urbano.

Que el motivo de la solicitud se fundamenta en que, uno de los lotes resultantes tiene una superficie levemente menor a la establecida en la Ordenanza del Visto.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY
SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

Art. 1°) Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a aprobar la subdivisión del Lote 15 de la Manzana 90 Sección "A" (nomenclatura catastral municipal), propiedad del Sr. Eduardo David Peña, exceptuándose para tal fin, de lo dispuesto por la Ordenanza N° 1.312/98 "Plan de Desarrollo Urbanístico Siglo XXI", en cuanto a las dimensiones mínimas de la superficie de los lotes.

Art. 2°) La subdivisión establecida en el Art. 1) se efectuará según el croquis que forma parte integrante de la presente Ordenanza como Anexo I.

Art. 3°) Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, Regístrese y Cumplido, ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY, EL DIA VEINTISEIS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL SEIS.

PAULA MALDONADO
Secretaria Legislativa
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut

MARIA SUSANA ESPINA
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut

ANEXO
ORD 1781-06

CROQUIS DE DIVISION

MANZANA: 90 - LOTE: 15 - RADA TILLY

